

# Carmena y los sindicatos acuerdan volver a la jornada laboral de 35 horas

16/06/2016

**Todos los sindicatos menos CCOO y el Ayuntamiento de la capital, gobernado por Manuela Carmena (Ahora Madrid), han suscrito un acuerdo en virtud del cual se restituye la jornada laboral semanal de 35 horas para el personal municipal.**

El acuerdo, firmado ayer por CSIF, UGT y Citam-UPM, en el ámbito de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del consistorio, ha entrado hoy en vigor tras una instrucción de la Gerencia de la ciudad dictada con el fin de que la aplicación del acuerdo tenga un efecto inmediato sin que sea necesario esperar a que lo apruebe la Junta de Gobierno, lo que sucederá previsiblemente el próximo mes de julio.

Según el documento, se define como jornada ordinaria de trabajo 217 jornadas de 7 horas diarias, sin perjuicio de los horarios especiales en la festividad de San Isidro y entre el 15 de junio y 15 de septiembre de cada año.

CCOO no ha firmado el acuerdo, pero "tampoco ha expresado un no definitivo", señala en su web el sindicato, cuya posición quedó condicionada por dos elementos: de un lado, estima que se está tratando la jornada de trabajo de estos colectivos de manera discriminatoria.

Y de otro, por el hecho de que "para legalizar los cálculos erróneos que se han realizado se pretenda emplear una nueva regla de cómputo, elaborada 'ad hoc', ignorando que tenemos al respecto textos consensuados recogidos en nuestros acuerdos".

El Ayuntamiento enmarca el acuerdo, al que se ha llegado después de dos meses de negociación, en un "proceso de restitución de derechos que fueron limitados o suprimidos en el contexto de una situación de crisis económica general", según figura en el texto del acuerdo.

El Consistorio estableció como líneas generales para la negociación que se respetaran determinadas premisas, como que no implicase aumento de plantilla ni incremento de gasto público, según recoge el documento.

En un comunicado, CSIF considera que el acuerdo, pese a que "no es completamente satisfactorio", beneficia globalmente a la plantilla municipal.

El pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 25 de mayo pasado, con los votos a favor del PSOE y Ahora Madrid y la oposición del PP y Ciudadanos, devolver a los trabajadores municipales la jornada de 35 horas semanales en lugar de las 37,5 horas actuales, medida que tendrá que ser aprobada por la Junta de Gobierno.

El concejal de Ciudadanos Miguel Ángel Redondo aseguró entonces que la propuesta del PSOE y Ahora Madrid era una "mera declaración de intenciones" y un "brindis al sol", ya que no es competencia del Ayuntamiento modificar la jornada de sus empleados públicos.

La portavoz de Ahora Madrid, Rita Maestre, se mostró convencida de la necesidad de devolver los derechos a los empleados públicos pese a los "obstáculos políticos" que a su juicio suponen los recursos que ha interpuesto el Gobierno central, del PP, contra las decisiones similares emprendidas por comunidades autónomas como es el caso de Castilla-La Mancha.